

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**24 DE JULIO DE 2014**



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 horas, del día jueves 24 del mes de **julio** del año **2014**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

- 1).- Pase de lista. - - - - -
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.- - - - -
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.- - - - -
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio del presente y Sesión Solemne de fecha 11 de julio de 2014.- - - - -
- 5).- Presentación del informe financiero y de actividades del segundo trimestre 2014, del Sistema Municipal DIF, de Colón, Qro., para su conocimiento.- - - - -
- 6).- Presentación del Proyecto "Generando nuevas realidades en el Municipio de Colón", por parte de la C. Adriana Lara Reyes, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres, Colón, para su aprobación.- - - - -
- 7).- Solicitud que presenta el L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas, para dar de baja bienes muebles (vehículos), que se encuentran inservibles y obsoletos, propiedad del municipio, según anexo, por la cantidad \$672,222.00 (seiscientos setenta y dos mil doscientos veintidós pesos 00/100 m.n.) costo factura, para su aprobación.- - - - -
- 8).- Asuntos generales.- - - - -
- 9).- Clausura de la Sesión.- - - - -

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Juan Torres']*

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Pase de lista.** - - - - -

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el C.P. Rahab Eliud de León Mata, proceda a pasar lista de asistencia.- - - - -

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista e informa, que se encuentran presentes nueve miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez**; así mismo hago del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento de la imposibilidad de asistir a la presente Sesión del C. Regidor **Leobardo Vázquez Briones**, por cuestiones propias a sus funciones.- - - - -

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.** - - - - -

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.** - - - - -

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Juan Torres']*

**Acta núm. 072**

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



Acta núm. 072

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Aprobación del orden del día propuesto.** - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesta y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría Absoluta. - - - - -

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio del presente y Sesión Solemne de fecha 11 de julio de 2014.** - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio del presente y Sesión Solemne de fecha 11 de julio de 2014, las cuales se les entregaron en copia, por lo que solicita la dispensa de las mismas, en el entendido de que si hay alguna observación o modificación la hagan saber para su debida corrección. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de las lecturas de las actas antes mencionadas. - - - - -

En uso de la voz **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de dispensar la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio del presente y Sesión Solemne de fecha 11 de julio de 2014, con las reservas para las observaciones que tengan a bien formular, mismas que pueden hacer del conocimiento, de esta Secretaria del H. Ayuntamiento, para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. - - - - -

Acto continuo **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de las lecturas de referencia al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio del presente y Sesión Solemne de fecha 11 de julio de 2014, han sido aprobadas por Mayoría Absoluta, para los efectos conducentes a que haya lugar. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta de la propuesta, para la aprobación de las actas antes referidas. - - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

**Nueve votos a favor.** - - - - -

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.** - - - - -

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.** - - - - -

**Regidora Rosa Luna Miranda.** - - - - -

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.** - - - - -

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.** - - - - -

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.** - - - - -

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.** - - - - -

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.** - - - - -

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.** - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**24 DE JULIO DE 2014**



referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo que se aprueban el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio del presente y Sesión Solemne de fecha 11 de julio de 2014.-

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Presentación del informe financiero y de actividades del segundo trimestre 2014, del Sistema Municipal DIF, de Colón, Qro., para su conocimiento.**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el quinto punto es la presentación del informe financiero y de actividades del segundo trimestre 2014, del Sistema Municipal DIF, de Colón, Qro., para su conocimiento y manifiesta que se encuentra presenta la Mtra. En C. María del Carmen Martínez Martínez, Directora del Sistema Municipal, por su existe alguna duda o comentario; así mismo comenta que la información les fue remitida a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, junto con la convocatoria.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, tiene alguna duda o comentario y habiéndose registrado la participación del Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez y Rosa Luna Miranda, por lo que se les otorga el uso de la voz.

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que en los reportes difiere una hoja a otra, en el resultado de los totales, por lo que pregunta se explique cómo está la situación porque no le queda muy claro.

En uso de la voz, la **Mtra. En C. María del Carmen Martínez Martínez, Directora del Sistema Municipal**, comenta que por error se anexo una hoja que no correspondía, por lo que en el momento justifica dicha corrección.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que el reporte que se les entrega en este momento está más desglosado y ya corregido.

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta existe un recurso que está registrado en un mes, y erogado en otro mes.

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que contablemente una cosa es el flujo de efectivo y otra cosa es la contabilización como tal, ya que muchas veces llega el recurso y se registra, pero la mayoría de veces no se eroga en el día o mes en que se registra, sino hasta posteriormente, entonces ahí es donde se desfasa el registro de movimientos.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que se debe de tomar en cuenta que el municipio, es quien suministra el recurso del Sistema Municipal Dif, y entrega las participaciones mes con mes; por lo que considera que para que quede más claro se puede revisar una corrida completa de todo el año.

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, pregunta si en el presupuesto del Sistema Municipal DIF, está considerado algún recurso, para el combustible, mantenimiento y pago del chofer del vehículo que va a trasladar a los niños de las comunidades al Centro de Atención Múltiple (CAM) y a la "Escuela de los Ángeles", en la Cabecera Municipal.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que el pago del conductor va a ser por cuenta del Sistema DIF y el vehículo lo va administrar el Municipio; y una vez terminada la explicación pregunta si algún otro de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer algún otro comentario.- Acto seguido y sin que se hayan registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el siguiente punto del orden del día.

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

Acta núm. 072

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



**Acta núm. 072**

**Presentación del Proyecto "Generando nuevas realidades en el Municipio de Colón", por parte de la C. Adriana Lara Reyes, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres, Colón, para su aprobación.** - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere al presentación del Proyecto "Generando nuevas realidades en el Municipio de Colón", por parte de la C. Adriana Lara Reyes, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres, Colón, para su aprobación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que se encuentra presente la C. Adriana Lara Reyes, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres, Colón, por lo que se le solicita proceda con su presentación. - - - - -

En uso de la voz la **C. Adriana Lara Reyes, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres, Colón**, comenta que este proyecto fue aprobado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n., y su objetivo general, es fortalecer las capacidades institucionales del gobierno municipal de Colón, Qro., para coadyuvar y generar un trabajo en conjunto y participativo que apoye a llevar a cabo los objetivos en común; recurso que se aplicara para lo siguiente: 4 talleres y 5 mesas de trabajo que impulsarán el desarrollar e implementación de políticas públicas que permitan introducir la perspectiva de género en las actividades diarias del municipio. 2.- Diagnóstico que nos permita ver las necesidades de nuestro municipio y poder simplificar los trabajos en aquellas zonas que más haga falta. 3.- Mobiliario necesario para dar un mejor servicio a la ciudadanía. 4.- Material y equipo básico para el funcionamiento del Instituto (papelería, gasolina, etc.); hace extensa la invitación a los miembros del H. Ayuntamiento a los talleres y mesas de trabajo antes descritas, mismas que se llevarán a cabo en el "Salón de municipios", ubicado en el edificio de la Presidencia Municipal, por lo que continúa con su presentación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, al término de la presentación, manifiesta que este recurso son recursos federales y es importante que participen en los talleres; por lo que pregunta si alguno de los integrantes desea hacer uso de la voz; y a habiéndose registrado la participación del Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, se le otorga el uso de la voz. - - - - -

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta los talleres a quien van encaminados. - - - - -

En uso de la voz la **C. Adriana Lara Reyes, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres, Colón**, responde que son para los servidores públicos en general, al terminar los talleres se tendrá el conocimiento correcto de las necesidades que se tengan en el Municipio en la materia, mismas que se presentarán en una próxima Sesión de Cabildo, para su revisión. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si algún otro miembro del H. Ayuntamiento, desean hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a votación el punto antes referido. - - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

**Nueve votos a favor.** - - - - -

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.** - - - - -

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.** - - - - -

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**24 DE JULIO DE 2014**



- Regidora Rosa Luna Miranda. - - - - -
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.- - - - -
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.- - - - -
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.- - - - -
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.- - - - -
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.- - - - -
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.- - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -

**ACUERDO.-**

**PRIMERO:** Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Proyecto "Generando nuevas realidades en el Municipio de Colón", coordinado por la C. Adriana Lara Reyes, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres, Colón, en los términos del documento que se agrega a la presente.- - - - -

**SEGUNDO:** El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.-

**TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.- - - - -

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**

**Solicitud que presenta el L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas, para dar de baja bienes muebles (vehículos), que se encuentran inservibles y obsoletos, propiedad del municipio, según anexo, por la cantidad \$672,222.00 (seiscientos setenta y dos mil doscientos veintidós pesos 00/100 m.n.) costo factura, para su aprobación.-** - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.- - - - -

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la solicitud que presenta el L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas, para dar de baja bienes muebles (vehículos), que se encuentran inservibles y obsoletos, propiedad del municipio, según anexo, por la cantidad \$672,222.00 (seiscientos setenta y dos mil doscientos veintidós pesos 00/100 m.n.) costo factura, para su aprobación.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que se encuentra presente personal de la Secretaria de Administración y Finanzas, por si existe alguna duda o comentario; y habiéndose registrado la participación de los C.C. Regidores Rosa Luna Miranda, Prof. Gabriel Hernández Rodríguez y Manuel Eusebio Cabrera Montes.- - - - -

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, propone que el recurso que se obtenga por la venta de chatarra se pueda utilizar en la casa de la cultura, ya que hacen falta algunas cosas como son instrumentos musicales y más.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que de la venta se recaudaría aproximadamente la cantidad de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n.) y no hay ningún problema, que lo recaudado se pueda canalizar para las necesidades de casa de la cultura.- - - - -

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que tiene una confusión de porque se tiene un registro con un monto, diferente a los precios de los avalúos, por lo que pregunta que la cantidad total que se desglosa en el punto a que corresponde.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que la cantidad que se estipula en el punto, corresponde al total de los costos de factura de los vehículos, pero para dar de baja cualquier vehículo se tiene que tener un avalúo, por un perito valuator quien dictamina el estado en que se encuentra cada vehículo.- - - - -

Acta núm. 072

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



**Acta núm. 072**

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que la vez pasada que se sometió a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la baja de vehículos se encontraban definitivamente en un estado inservible y se tenía que vender como chatarra, pero en esta ocasión hay vehículos que le funcionan algunas cosas, que si bien es cierto al Municipio, ya no le es rentable el uso de estos vehículos, sí puede haber algún particular que esté interesado en adquirirlos, por lo que propone que se vendan al mejor postor y si hay algún particular que esté interesado lo tomen en cuenta.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que claro que si se pueden vender a algún particular, únicamente se tendrán que acercar con el L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas, para registrarse.-----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, manifiesta que el colector de basura debe de pesar aproximadamente 3,000 mil kilos y el costo del avalúo es de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m.n.), por lo que si se vendiera como fierro viejo se podría obtener un poco más de recurso, por tal motivo pregunta en que se basó en perito en hacer dicha estimación.-----

En uso de la voz el **C. Celso De León Morales, trabajador adscrito a la Secretaria de Administración y Finanzas**, responde que las cantidades no las determino el área de Parque vehicular, las realizo el perito valuador.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que en el reporte del Perito Valuador, aparece un dictamen muy completo, de las condiciones en que se encuentra el colector, agregando fotos y evidencias, que comprueban su estado inservible, donde especifica que el que más está evaluando es el chasis.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, manifiesta que el coincide que se está evaluando el puro chasis, pero la estimación no se apega a la realidad, por lo que solicita se revise esta situación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se tiene toda la información del perito valuador y si existen dudas se puede solicitar haga la rectificación o ratificación el avalúo en mención, para que quede mucho más claro; pregunta si algún otro miembro del H. Ayuntamiento, desean hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a votación el punto antes referido.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;**-----

**Nueve votos a favor.**-----

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----

**Regidora Rosa Luna Miranda.**-----

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: --

**ACUERDO.**-----

**PRIMERO:** Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba dar de baja bienes muebles (vehículos), que se encuentran inservibles y obsoletos, propiedad del

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



**MUNICIPIO DE COLÓN**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**24 DE JULIO DE 2014**



municipio, por la cantidad \$672,222.00 (seiscientos setenta y dos mil doscientos veintidós pesos 00/100 m.n.), costo factura, según anexo que se agrega a la presente acta.-----

**SEGUNDO:** Se aprueba que el vehículo: camioneta Pick-up, color blanco, marca nissan, con número de inventario 079-012, número económico CM-27, Placas SS-95-010 propiedad del Municipio sea donado al trabajador C. Antonio Ugalde Aguilón, adscrito al área de Servicios Públicos, el presente punto de acuerdo deja sin efectos el aprobado mediante la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 26 de diciembre de 2013, única y exclusivamente en este apartado.-----

**TERCERO:** El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.-----

**CUARTO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

-----  
**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**ASUNTOS GENERALES.**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales y habiéndose registrado la participación del Sindico José Paulo Castillo Reséndiz, y de los C. C. Regidores Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, Lic. Carmen Marlene Puebla Vega, Manuel Eusebio Cabrera Montes, Rosa Luna Miranda y Med. Pablo Ademir Castellanos, los asuntos que a continuación se describen:-----

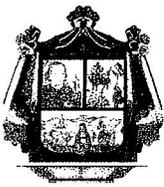
**a).- Participación del Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, relativo al tema de los procedimientos administrativos de 31 acuerdos de prescripción, por no presentar la manifestación patrimonial inicial y/o final.**-----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, menciona que el primer comentario es referente a un documento de Contraloría Municipal, relativo a 31 Acuerdos de prescripción, sobre a la omisión de acciones administrativas en contra de Servidores Públicos, que no realizaron su manifestación patrimonial de bienes, lo que parece un trabajo muy completo de la Contraloría Municipal, pero considera que se tiene que prevenir a futuro, por lo que expone en la presente Sesión que hay un problema y solicita que la Contraloría Municipal, presente un plan preventivo o alguna estrategia donde especifique los pasos a seguir para evitar que suceda esto, porque el noventa y cinco por ciento, son elementos de Seguridad Pública, que de acuerdo a la actualización de leyes y principios de control y confianza, es grave esta situación, si no prevemos que no vuelva a suceder, ya que es una omisión el que nuestros compañeros no conozcan la Ley en su dimensión, por lo que solicita a la Contraloría Municipal, realice acciones que puedan dar a conocer al Servidor Público sus obligaciones y así atender este requerimiento legal.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que este tema ya se había tratado y se quedó que deberíamos brindar más información a los compañeros, que quizás no le den mucha importancia, con el fin de evitar, que no incurran nuevamente en esta responsabilidad administrativa.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que es obligación del funcionario público, porque se les notifica en tiempo y forma, dicho por la Contralora Municipal, en la Sesión de Cabildo anterior, nosotros no podemos dedicar gran cantidad de tiempo para decirle al funcionario cumple con tus obligaciones, sea policía, sea Secretario, sea Regidor o Presidente, sea quien sea, el funcionario firmo de enterado, si lo leyó o no lo leyó es su responsabilidad y efectivamente nosotros tenemos la obligación de informarle, más no de llevarle de la mano, para que realice su declaración patrimonial inicial y final, esos es un

Acta núm. 072



**MUNICIPIO DE COLÓN**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**24 DE JULIO DE 2014**



**Acta núm. 072**

deber y responsabilidad de todos los funcionarios.-----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, menciona que está totalmente de acuerdo, finalmente el funcionario público es mayor de edad en usos de sus facultades, con obligaciones y derechos, pero si no hay alguna actividad preventiva, para evitar esta situación y sino que se aplique lo que se estipula en la ley y no esperar los trámites administrativos, en donde tengamos que firmar los miembros del H. Ayuntamiento, para autorizar procedimientos que ya prescribieron.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que eso es totalmente aceptable, nosotros no vamos a esperar a que prescriba, ustedes se estarán dando cuenta que en las próximas Sesiones de Cabildo, vamos a subir las sanciones para nuestros funcionarios y efectivamente el noventa y cinco por ciento de estas personas, son de la administración anterior que en ejercicio de entrega a recepción, se pasó el tiempo y no se pudieron llevar a cabo los procedimientos, pero en las próximas sesiones se va a subir un pliego de procedimientos donde habrá incluso integrantes del Ayuntamiento y se tendrán que sancionar, nosotros no vamos a justificar a nadie, en el entendido que todo aquel que integra la administración tiene el deber de cumplir con nuestras obligaciones, porque además existen los documentos firmados de recibido, donde se les hace de su conocimiento de esta obligación.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, menciona que se tiene que estar conscientes que algo está sucediendo en este y en todos los Ayuntamientos, y sobre todo que tenemos que hacer algo, para evitar que se inicien procedimientos por este incumplimiento, porque muchas veces quienes son los sancionados, son los empleados que tienen un sueldo no muy remunerado, como son los elementos de Seguridad Pública y lo que se tiene que hacer a través de la Contraloría Municipal, es proporcionarles la información y sobre todo decirles que si se tiene alguna duda, acudan a la Contraloría Municipal, para que se les oriente.-----

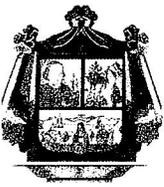
En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que si así lo decide el H. Ayuntamiento, se puede enfatizar en este tema, pero en lo personal considera que es darle mucho peso esta situación, la sanción va en función al salario que percibe cada servidor público.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, manifiesta que de lo que se trata es de concientizar a los empleados y quizás el área de Seguridad Pública, es donde menos conocimiento se tiene, por lo que considera importante darles una plática informativa.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, refiere que la Contralora Municipal, primero les notifica que tienen que presentar su manifestación patrimonial, posteriormente se les marca por teléfono para informarles que se tienen un plazo quince días para realizar su trámite, pero si se requiere que se deje evidencia de esto así se hará, pero creo que es distraer a la Contraloría Municipal, de algo más trascendente como fiscalizar Obra Pública, ver otras situaciones, que estaría entreteniéndolo, viendo si nuestros funcionarios cumplen con sus obligaciones.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, menciona que a partir del primero al treinta y uno de octubre es el periodo para la manifestación de bienes, pregunta si en la Contraloría Municipal, hay quien atiende y oriente a quien no sepa realizar el llenado del formato para la declaración.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, responde que la dinámica que se manejó el año pasado fue poner equipos de cómputo a disposición de los elementos de Seguridad Pública, claro a lado de personal de la Contraloría Municipal en todo momento, cabe hacer mención que desde la Contraloría del Estado entrega propaganda a los municipios, como son folletos y formatos impresos, pero el objetivo que se tiene es que no sea por escrito el trámite, sino que ellos quieren renovar y legislar la ley para que dicha



Acta núm. 072

obligación sea de manera digital, pero al final es el funcionario quien toma la opción si lo presenta por escrito o de manera digital.- - - - -

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, menciona que tiene duda a en cuanto a la cantidad de casos que se van a presentar de la presente administración.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que el problema que se tiene es la manifestación patrimonial final, cuando el funcionario termina sus labores en la administración y de estos casos hay muchos.- - - - -

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, menciona que le gustaría que siga habiendo esa promoción y la facilidad para el llenado de los formatos.- - - - -

**b).- Participación de la Lic. Carmen Marlene Puebla Vega, relativo al tema de la recolección de basura en la Comunidad de Ajuchitlán.- - - - -**

En uso de la voz la **Lic. Carmen Marlene Puebla Vega**, manifiesta que su comentario es respecto a la recolección de basura, ya que se han tenido argumentos por parte de los ciudadanos en especial vecinos de la delegación de Ajuchitlán, que continuamente los botes de basura están saturados y causan muy mal aspecto, por el foco de infección que esto produce, por lo que solicita se haga algo para evitar esta situación.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que desconoce la frecuencia de las rutas de los camiones recolectores de basura, y sobre todo para solucionar esta situación se tiene que contar con una información más precisa, y saber con qué tanta frecuencia sucede y que días sucede y tener la evidencia y que no solo sean comentarios sin fundamento, por lo que valdría la pena revisar esta situación para cerciorarse y precisar dicha información.- - - - -

En uso de la voz la **Lic. Carmen Marlene Puebla Vega**, responde que solo son comentarios por parte de la ciudadanía.- - - - -

**c).- Participación del Sindico José Paulo Castillo Reséndiz, relativo al tema de los topes en las principales calles de la Cabecera Municipal.- - - - -**

En uso de la voz el **Síndico José Paulo Castillo Reséndiz**, manifiesta que la gente en varias ocasiones ha dado a conocer, de la petición de colocar topes en las diferentes calles de la Cabecera Municipal y a la fecha no se han colocado nada, una de las propuestas es instalarlos en la calle Francisco I. Madero y calle del Moral, de igual manera la compañera Regidora Rosa Luna, en una Sesión anterior del H. Ayuntamiento, solicito también la colocación de un tope, en la calle Santa María esquina con Álvaro Obregón.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que habrá que solicitar tanto a Obras Públicas como a Servicios Municipales el informe y ver si ya está el estudio y ver qué respuesta se tiene.- - - - -

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, menciona que en cuanto a los topes en cuestión de la salud afectan el cerebro de los seres humanos, por lo que considera más conveniente colocar anuncios en los que se especifique el límite de velocidad y si no lo respetan, ahora sí que el municipio actué, así mismo se debe amonestar en cuanto a la velocidad a la que transitan, porque manejar a alta velocidad en las principales calles, se estacionan en lugares no permitidos, esto irse reglamentando poco a poco, porque no hay respeto en la cuestión vial.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que está reglamentado, el detalle es que se infracciona y la ciudadanía se molesta, incluso los C. C. Regidores intervienen para que se les condonen las multas, ahí es donde esta lo difícil, la reglamentación existe, los limites evidentemente no hay suficientes y considera que esa es una situación de cultura; así mismo manifiesta que es importante que el Municipio este actualizando continuamente todos sus reglamentos ya que hay algunos que son desde el año de 1997 y 2000, los cuales están obsoletos y el reto de esta administración que dejemos vigentes

Juan Carlos



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**24 DE JULIO DE 2014**



todos los reglamentos existentes y no solo eso sino también que se apliquen, se va a estar muy estrictos en cuanto a la circulación, vialidades y áreas de estacionamiento, además que se tendrá que normar a los estacionamientos que no pagan impuestos y operan como quieren y eso nos va a constar una resistencia con la gente, por lo que les solicita su apoyo y colaboración como Cuerpo Colegiado.- - - - -

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, menciona que en cuanto los topes existentes, hay algunos que están muy altos como los son los que se encuentran colocados frente a la primaria del Roberto Ruíz Obregón en el Barrio de El Cerrito, que aparte de la salud también causan daños a los vehículos, por lo que solicita se busque la manera de darle mejoramiento y ampliarlos más; así como también solicita se mantenga continuamente pintados para que sean más visibles.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que se compromete a pasar el reporte al área correspondiente e informar de la respuesta que se obtenga, de lo antes solicitado y sobre todo darle el seguimiento oportuno.- - - - -

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que en la calle Álvaro Obregón a la salida de zamorano, se puede buscar la manera de darle algo de rehabilitación, ya que ahí hay tres o cuatro topes continuos que no son tan necesarios.- - - - -

**d).- Participación del Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes, relativo al tema de los arbitrajes que pagan los equipos de basquetbol y futbol; Solicitud para el cuidado de los tableros de Basquetbol que se encuentran en el Auditorio Municipal; Solicitud para el apoyo de vivienda a las personas que se vieron afectadas por las lluvias de la Comunidad de El Zamorano; Solicitud para que se lleva a cabo en el Municipio el Programa de verificación vehicular.- - - - -**

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que retomando la propuesta que realice hace algún tiempo, en cuanto al deporte, relativo al básquet bol hay un cierto número de equipos, pero tenemos una situación con lo que respecta al pago de arbitrajes, ya que tan solo en el básquet bol, por equipo se eroga la cantidad de \$ 160.00 (Ciento sesenta pesos 00/100 M.N) son \$ 320.00 (Trescientos veinte pesos 00/100 M.N) lo que se paga de arbitraje por partido, por equipo y así el futbol 7 y no sabemos en realidad en que se esté utilizando ese dinero, por lo que solicito que se haga una escuela de árbitros aquí en el Municipio, porque los árbitros que vienen son de otros municipio y no de Colón; en cuanto a los tableros que se encuentran dentro del auditorio solicita que se cuiden más, porque son tableros de buena calidad y si se tienes que mover lo hagan con precaución y cuidado; otro comentario se refiere al caso de la Sra. María Guadalupe Morales Hernández, de la comunidad de El Zamorano, que vive en la entrada de la comunidad y su vivienda a causa de la lluvia se vio afectada por lo que solicita se haga algo por esta señora; así mismo solicita se considere traer a nuestro municipio, el programa de verificación vehicular.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que referente al tema de deportes, se tendrá que pedir al departamento, nos hagan llegar su opinión para ver qué solución se puede dar; respecto a la vivienda afectada comenta que son entre diez y doce familias en todo el municipio, las que sufrieron afectaciones a consecuencia de los fenómenos naturales y estamos considerando por la gravedad del asunto incluirlas dentro del programa de mejoramiento de vivienda, para ayudarlas, aunque ya se cerró pero se pueden incluirse a estas personas; respecto con el programa de Mejoramiento de vivienda, el día viernes se termina con la revisión, por que recibimos dos mil solicitudes entonces le estamos dando salida lo más pronto posible, en cuanto a las validaciones vamos en un treinta por ciento, es por eso que vamos retrasados y a la brevedad estemos entregando estos apoyos e incluir a las validaciones que se hicieron por parte de Protección Civil, por la situación líneas arriba descrita; en lo relativo al asunto del programa de verificación

Acta núm. 072

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



vehicular se informa que ya se va a tener un puesto de verificación permanente pero por lo pronto vamos a solicitar por escrito las jornadas de soluciones, ya que en estas incluyen este tipo de programas. -----

**e).- Participación de la Regidora Rosa Luna Miranda, respecto a comentario de la elección de la reina.** -----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, manifiesta con respecto a la elección de la reina de la Feria de Octubre, la inquietud hace la petición que sea la elección mediante un certamen, por lo que solicita se tome en consideración esta propuesta.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que ya se tiene la convocatoria y será por certamen y queda lista en próximos días y no será de dinero lo que se tomara en cuenta será destreza, habilidades, cualidades etc., y el 15 de septiembre sería la elección final, pero tenemos un formato diferente que se les dará a conocer que va muy ligado y aprovecho aquí al interior del H. Ayuntamiento para comentarles que se derribó el arco y el monumento a Cristóbal Colón, la idea es colocarlo nuevamente en donde estaba, son trabajos previos para iniciar con la carretera cuatro carriles, así mismo informa que se está trabajando una convocatoria, dirigida a la ciudadanía para que la gente diseñe esa glorieta, acuerdo que ya está acordado con la Comisión Estatal de Caminos, para que la gente esté involucrada en las obras del municipio y nos digan cómo les gustaría este diseño, no habrá ningún premio, la mayor satisfacción es que su diseño sea el elegido, la convocatoria tiene que estar lista para el quince de agosto del presente.-----

**f).- Participación del Regidor Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, respecto a la construcción de unos baños en la Comunidad de Nogales; comentario relativo a la situación de la Comunidad de El Gallo.** -----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, menciona que en la comunidad de Nogales, los ciudadanos requieren que se instalen unos baños públicos a un costado de la plaza, debido a que se realizan eventos y son muy necesarios; solicita que para las Sesiones de Cabildo, se les envíe la información por lo menos con tres días de anticipación, para poder revisarla, y esto es no con el fin de criticar sino para mejorar cada día; otro comentario es el relativo al asunto que se encuentra pendiente en la comunidad de El Gallo, ya que hay mucha inquietud de la ciudadana porque sigue el negocio abierto, y sobre todo hay veces que se han colocado sellos de clausura por parte del Municipio y se comenta que los quitan de manera inmediata, porque lo que la ciudadanía considera que es una burla a la autoridad y la gente está temerosa por la situación de salud pública que este tipo de establecimientos pueden generar.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que en cuanto a la construcción de los baños en la comunidad de Nogales, se hará del conocimiento del Departamento de Obras Públicas; respecto al tema de la Comunidad de El Gallo, se están tomando cartas en el asunto, se habló con los ciudadanos el día de la jornada y estamos montando un operativo con algunas instancias estatales, siendo un compromiso de esta administración, el no dejar crecer esta situación.-----

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Clausura de la Sesión.** -----

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 13:40 trece horas, con cuarenta minutos, del día 24 de julio del año 2014, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-----

Acta núm. 072

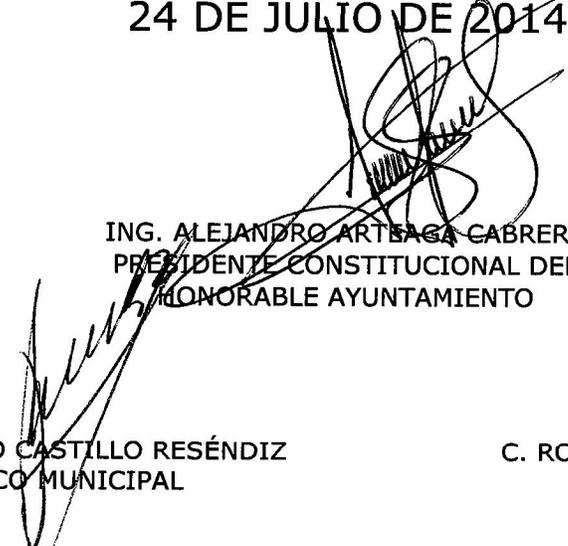


**MUNICIPIO DE COLÓN**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**24 DE JULIO DE 2014**



  
ING. ALEJANDRO ARTÉSAGA CABRERA  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO

  
C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. ROSA LUNA MIRANDA  
REGIDORA

  
C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO  
REGIDOR

  
JOSÉ SÉRGIO LEDEZMA BARRERA  
REGIDOR

  
LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA  
REGIDORA

  
PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
REGIDOR

  
C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES  
REGIDOR

  
DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS  
RAMÍREZ  
REGIDOR

  
C.P. RAHAB ELIUD DE LEÓN MATA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**Acta núm. 072**